

PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACCION

REDING, NUM. 3, 1º
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Año VII

Tarragona; Domingo 12 Septiembre 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio;
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 centimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
más tarifas a precios convencionales.—La correspondencia
al director, donde se devuelven los originales.

N.º 1.969

Sobre dos procesos

la representación propia de la sociedad misma para actuar en su propia vida colectiva?

Pero es que el sentimiento y el concepto de la vida política, y aun de la mera vida en sociedad, se han relajado de tal modo para muchos, que sin embargo pretenden ser sus directores, que la regular y desinteresada aplicación de las leyes penales se considera llanamente como una provocación intolerable, como una reacción inverosímil.

Decimos esto, frente á los comentarios que por ahí leemos respecto al suplicitorio elevado al Senado para procesar al Sr. Sol y Ortega; sobre todo, frente á los comentarios de "El Imparcial", que llega adonde no alcanzan, hoy por lo menos, ni "El Liberal" ni "El País".

Porque "La Veu de Catalunya" dedica á los Sres. Sol y Ortega y Léroux, algunos comentarios mucho menos envenenados que los ministros conservadores disfrutan de parte de la Prensa de Madrid. "El Imparcial" se subleva de que la previa censura tolere esas cosas. Pero, ¿es que la suspensión de garantías se ha establecido para resguardar de la crítica á los hombres públicos? Si los amigos de los que tóma en lenguas "La Veu" los defendieran "sin hacer la apología de los hechos que se les imputan", ¿quién les iría á la mano? Ahora, si no se puede hacer lo primero sin lo segundo, sin volver á las andadas, claro es que el Poder público habría de intervenir; pero no por que se defendieran los atacados, sino porque al defenderse dañaran al interés nacional.

Y "El Imparcial" sienta sobre la inmunidad parlamentaria esta novísima teoría, de cuya transcendencia antiliberal hacemos juez al mismo que la fórmula en cuanto la vea aquí reproducida:

"La inmunidad parlamentaria no consiste sólo en la inviolabilidad de la persona del representante del país, sino en el respeto á sus opiniones y en el derecho de defensa."

Y después de eso viene lo de considerar reacción inverosímil la aplicación de las leyes del Reino por los Tribunales de la Nación, que es todo y lo único que aquí se está haciendo:

"La reacción inverosímil de que estamos siendo víctimas no significa sólo un atentado á las leyes, sino el hecho probado de que el régimen de excepción en que vivimos sirve, más que para defender la paz pública, para facilitar impunes demasias del odio y desapoderados abusos del interés político."

Con frescura aún mayor que la que la temperatura autoriza, pero no ciertamente extraña, dicen varios periódicos que el Sr. Romeo está sometido á procedimiento militar por "ataques" al Gobierno. Eso es totalmente inexacto. Si por meros ataques al Gobierno se procediera en esa forma, ¿cuál de los periódicos de la acera de enfrente estaría sin su proceso, ó sin sus procesos, si no hay uno solo que no se consagre cada día á todo género de vituperios contra los ministros?

No. Cuando los Tribunales militares se han resuelto á actuar contra el director de "La Correspondencia de España", es porque habrán visto en su artículo de anteayer cosas que pudieran caer bajo las sanciones del Código de Justicia militar, y no meros ataques á los ministros.

No dudamos nosotros del puro patriotismo con que el Sr. Romeo procediera al escribir su artículo; pero no por invocar, ni siquiera por acredecitar el patriotismo, es lícito decir cuanto á uno se le ocurría; porque de ello mismo en sí, ó de las circunstancias en que se diga, pueden derivarse daños para el interés público, que el Poder debe prevenir y evitar. Esto es elemental, y por mucho que la amistad y el compañerismo lamenten las consecuencias que ello haya de tener para el amigo y el compañero, nadie puede extrañarlo, ni nadie que aspire á vivir en sociedad, bajo el amparo de una sociedad organizada, puede censurarlo.

Dudamos nosotros de que también por puro patriotismo escribió el señor Romeo, allá por el mes de Junio, su artículo, que sucesos posteriores han hecho famoso, con la tesis de que ir á Marruecos era ir á la revolución. Pues en la preparación del ensayo de revolución sangrienta contra la Patria, en Barcelona verificado, se invocó más de una vez aquella tesis del Sr. Romeo, precisamente recordando que era un monárquico fervoroso quien la sustentaba. Después de ese ejemplo trágico de cómo puede ser profundamente nocivo á la Patria lo que pensando en ella se diga, si las circunstancias á ello conspiran, ¿cómo se podrá sostener que es lícito decirlo todo, si lo inspira el patriotismo?

¿Y quién ha de apreciar eso más que el Poder público, por sus órganos los Tribunales, ya que en aquél se da el hecho de la confianza social,

sometida la Prensa á un régimen de silencio absolutamente arbitrario, mientras en Barcelona llenan las calles cerca de 3.000 ciudadanos, se consiente que los perseguidos sufran con la violencia de la represión el oprobio del insulto.

Así es como quiere el Sr. Maura pacificar el país.

No creímos nunca que "El Imparcial" tratase de identificarse con el Sr. Sol y Ortega; no creemos que ese sea su propósito; pero, por si nos equivocamos, bueno es que se vaya sabiendo.

(De *La Epoca*.)

Decreto de adaptación electoral

La «Gaceta» publica un interesante decreto de adaptación de la nueva ley electoral á la renovación de las Diputaciones provinciales. He aquí los preceptos principales:

«Para justificar la condición de elegibles se tendrá en cuenta lo que dispone el art. 35 de la ley provincial, y el del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, como asimismo lo establecido en el 5º de la nueva ley electoral.

Para las incompatibilidades é incapacidades, se considerará vigente lo preceptuado en los artículos 36 y 38 de la ley provincial.

Se verificará la elección con el mismo censo que las elecciones de diputados á Cortes y concejales. En cuanto al número de candidatos, regirá el art. 21 de la ley electoral, lo mismo para la agrupación y número de distritos, que en lo referente á los diputados que corresponda elegir.

En las elecciones parciales ó de renovación bianual, se estimarán vigentes los arts. 8, 9 y 10 de la ley provincial, y el 11 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Se exigirán para el ejercicio del cargo de diputado provincial, las condiciones siguientes:

Haber desempeñado el cargo de diputado provincial por elección del distrito en elecciones generales ó parciales; ser propuesto por diputados ó ex-diputados provinciales del mismo distrito, ó por la vigésima parte del número total de electores.

Los candidatos á diputados provinciales, pedirán y obtendrán su proclamación como tales, por un distrito determinado de la provincia donde corresponda elegir, ó por aquel á que se refiera la elección parcial.

Anunciada una elección general ó parcial, los secretarios de las Diputaciones remitirán en el plazo del tercer día á las Juntas provinciales del Censo, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquellos que hayan sido elegidos diputados provinciales en un plazo anterior de veinte años, ha-

ciendo constar el distrito por donde lo fueron, á fin de que las Juntas los tengan presentes al formularse las propuestas de proclamación de candidatos, no siendo, por tanto, impedimento para acordarla la falta de la certificación de referencia por parte del candidato, si consta incluido en la expedida por el secretario de la Diputación.

La infracción de este mandato será castigada con arreglo al art. 75 de la ley electoral vigente.

El art. 29 de las leyes electorales seguirá en todo su vigor para las elecciones de diputados provinciales, correspondiendo las funciones de declaración de electos y demás actos en que deban actuar las juntas, las provinciales del Censo electoral.

El procedimiento activo electoral hasta terminar los escrutinios generales por las Juntas provinciales, será el marcado en la ley electoral vigente, en sus artículos del 30 al 50, en armonía con lo dispuesto en el art. 60 de la ley electoral de referencia y 57 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

La presentación y examen de las actas y las reclamaciones contra las elecciones en todos sus actos, incompatibilidades é incapacidades se regirán por los artículos 52, 53 y 54 de la ley provincial vigente.

Para la sanción penal y la necesidad esencialmente en vigor é includible del voto obligatorio y demás actos relacionados con la elección no especificados anteriormente, por ser de general procedimiento, se tendrá en vigor la ley electoral vigente y sus disposiciones aclaratorias dictadas por el gobierno, de acuerdo con la Junta Central del Censo, ó por ésta en uso de sus facultades propias y de la ley.

DE ÁFRICA

Melilla 9.

Telegrama oficial

Si novedad en el Peñón y Alhucemas ligeros tiroteos sin importancia.

En convoy hoy esta plaza no ha ocurrido novedad.

Coronel Larrea regresó ayer a campamento Cabo Agua sin novedad; el recorrido hecho ha sido de ochenta y tantos kilómetros en treinta horas efectivas de marcha; a parte de los reconocimientos, llevó rehenes y algún ganado como garantía pago multas, unos mulos y 15 fusiles, en prenda desarme rebeldes, según se vayan presentando al perdón éstos; seis días de operaciones por terreno frágissimo sin disparar un tiro; conducta de habitantes de la montaña y Valle del Muluya, hacen considerar terminada pacificación, si no reciben auxilio exterior, que por ahora parece poco probable; quedan sin embargo por realizar algún reconocimiento especial y otras medidas de detalle.

Al tener noticia regresó á Cabo de Agua de coronel Larrea, después ejecución operaciones que le había encomendado y realizadas perfectamente, gracias a profundo conocimiento del problema, condiciones del abrupto terreno y sus habitantes, me he embarcado en cañonero «Concha», llegando á Cabo de

Aqua, donde hallé fuerzas y destacamento en inmejorable estado y excelente espíritu, por lo que he felicitado á todos por su comportamiento, y en especial al coronel Larrea, por la labor pacificadora que espero sea de inmediatos y positivos resultados por sumisión á España en toda la comarca recorrida.

Al regresar á Restinga, donde siyo pernociando, me comunicó general Aguilera por helígrafo prosiguió recorrido territorio Quedana, viviendo en zoco el Jemis, sin tener la menor hostilidad en toda la marcha, presentándose numerosas comisiones moros y hallando bandera blanca en todas las casas, proporcionando recursos á la tropa, como reses, cebada y paja, que aceptó mediante pago.

Ordené continuara marcha por tribus, á fin terminar pacificación, que confio completamente la realizada por coronel Larrea.

Ha desembarcado del «Rabat» ambulancia sanitaria de segunda división con 109 hombres, siete caballos y 51 mulos, con todo su material, marchando á campamento ya establecido; también han desembarcado 10 reagudos de cuerpos primera división; del «Puerto Rico» lo ha hecho, hasta ahora, la mitad del personal y ganado del décimo montado, que continúa desembarcando.

El «Rabat» ha salido para Valencia, conduciendo ocho heridos y 109 enfermos.

La columna Larrea en la región de Muluya

Detalles de la expedición

Chafarinas 8.—(Desde Marabú Sidi-Maimón.)

A las diez de la mañana salimos de Beni-Bnabezid, donde viviendo junto al Muluya. A las diez de la mañana se hizo un alto en la marcha, almorzando la fuerza y descansando un pequeño rato. A la mitad del camino apareció una zorra huyendo á todo correr del tiroteo de la jarka, que iba, como de costumbre, á la vanguardia.

Hubo un instante una pequeña alarma por creerse que el enemigo se disponía á hostillizar. Algunos se prepararon rápidamente para rechazar al enemigo, pero éste no apareció ni dió señales de vida por ninguna parte.

El coronel Larrea amonestó á la gente de la jarka, prohibiéndola que disparasen sin orden suya.

Con frecuencia saltaban á nuestro paso liebres y conejos cruzando las bardas, produciendo todo ello un griterío enorme entre los indígenas, quienes corrían y se daban la mejor maña para cazarlas y acorralarlas.

Durante el almuerzo presentóse al coronel Larrea un moro, informando con toda clase de detalles de la brillante victoria de las fuerzas del general Aguilera, produciendo el suceso al ser conocido un júbilo indescriptible entre los soldados.

El coronel Larrea puso en manos del moro mensajero un duro, como regalo por sus noticias.

A las tres de la tarde proseguimos la marcha por la margen del Muluya, como en toda la expedición, viendo frecuentemente en el trayecto grupos de moros que abandonaron sus casas y que daban muestras visibles del temor que les dominaba.

Llegamos á Marabú Sidi Maimón Bassan a las cuatro de la tarde, donde pernoctamos. Mañana miércoles saldremos para Cabo Agua, terminando así satisfactoriamente las operaciones en las nuevas posiciones españolas, sin tener que lamentar ninguna desgracia y con la satisfacción de poder unir al éxito indiscutible de toda la operación, la noticia de ser inmejorable la salud de la fuerza expedicionaria del coronel Larrea.

Regreso á Cabo de Agua.—Expedición brillante

Chafarinas 8 (Desde Cabo de Agua).

He llegado á Cabo de Agua con la vanguardia de la columna del coronel Larrea, mandada por el capitán de la compañía de Las Navas Sr. Fiduchi, llevando el resto de la columna á las tres y media.

Tan brillante operación ha realizado ésta, poseviéndose España, sin hostilidades, de un extensísimo territorio, partiendo desde el margen del Muluya hasta Beni-Bnabezid, regresando por Beni-Kiaten hasta Sidi-Abd-er-Rahman, sin disparar un tiro, que me creo en el deber de manifestar que se ha recogido el fruto de labor de penetración pacífica, que durante dos años ha seguido hábilmente el general Marina, secundado con grande acierto por el coronel Larrea, cuya amistad con los caídes de las kábilas recorridas y auxilio eficaz de la harca de Chacha han contribuido

a lograr que no crean posible, según mis noticias, los franceses que acampan al otro lado del Muluya.

A las cuatro de la tarde llegó la retaguardia.

La expedición al zoco El-Jemis

La columna Aguilera avanza hacia el zoco arrasando los aduares.—Muestras de sumisión.—Llegada al zoco.

—Otras noticias

Melilla 9.

La columna Aguilera, acampada en zoco El-Jemis, ha realizado su excursión con completa fortuna. Apenas salió de Muley-Ali-Xerif, hacia el territorio de Cherault, de cuyas kábilas partió la agresión de hace días, empezó á arrasar los aduares, las chumberas y los plantios, sin que un solo kabileno se opusiera al escarmiento que nuestras tropas llevaban á cabo.

La mayor parte de los kabileños salen de los poblados enarbolando bandera blanca y ofreciendo muestras de amistad.

La columna que mandaba el general Aguilera se componía de un regimiento de infantería, un escuadrón de cazadores de María Cristina y una batería Schneider.

El general Aguilera conferenció con los jefes más notables que salieron a su paso, mostrándose inflexible en cuanto á las condiciones de paz impuestas por el general Marina.

Los moros han aceptado las multas impuestas, entregando algún ganado lanar á cuenta de ellas y han prometido consultar la opinión de los jefes más notables sobre la sumisión absoluta que les exige. También han entregado algunas armas y municiones.

El caíd rebeldé Kémo ha entregado hasta su propio caballo.

La columna ha detenido como rehenes á varios moros notables, que han sido enviados á Muley-Ali-Xerif.

La columna Aguilera llegó al fin al zoco El-Jemis (mercado del jueves), que á pesar de ser tal día estaba muy poco animado, acaso por el temor que la noticia del avance de las tropas españolas ha sembrado entre los kabileños.

La tropa acampó en el zoco sin dificultad. Allí han seguido acudiendo kabileños á ofrecer su adhesión.

Se asegura que entre los moros muertos en el combate de Lehdara, figuró el hijo del caíd de esta fracción, tres santones y 18 moros notables de Beni-Buyahi, M: Talza y Ulad Setur.

Los heridos pasaron de 200, y muchos han muerto abandonados ó á manos de los curanderos de las kábilas.

EN MELILLA

Gran movimiento en el puerto.—Los refuerzos.—El temporal de Poniente.—Heridos y enfermos.—El convoy.—La noche.—Otros detalles.

Melilla 9.

A las seis de la mañana fondearon los vapores trasatlánticos «Puerto Rico» y «Rabat».

El primero conduce tres baterías Schneider del 10º regimiento de artillería montado, y el «Rabat» 110 artilleros, 79 cañones y 106 individuos de Sanidad militar. Las baterías serán conducidas á Cabrerizas Bajas.

El fuerte temporal de Poniente casi imposibilita el desembarco de las fuerzas. A pesar del éxito del mar, tan pronto como anclaron ambos buques fué á bordo el general Arizón, acompañando de su ayudante.

Dice el capitán de un buque llegado de Orán que en la travesía encontró un buque sospechoso, al parecer contrabandista.

También ha llegado una lancha de vapor que formará parte de la escuadrilla que navega en Mar Chica.

A bordo de un vapor francés, que arribó hoy, viajan 200 moros, que se dirigen á Tánger.

Anoche regresó el vapor «Menorquín» sin haber podido desembarcar su carga en la Restinga. Esta madrugada marchó nuevamente á dicho punto con objeto de aprovechar la primera oportunidad para realizar las operaciones de descarga.

En el «Menorquín» han embarcado los reagudos de la división del general Orozco, que

llegaron hoy en el «Puerto Rico» y marchan á la Restinga para incorporarse en sus respectivos cuadros.

El «Rabat» zarpará esta noche para Valencia con 120 heridos y enfermos.

Mañana llegarán el «Alfonso XIII» y el «Ciudad de Cádiz» con más fuerzas de la división del general Sotomayor.

El convoy, protegido por fuerzas de Ciudad Rodrigo y Cataluña, salió á la hora de costumbre y regresó á media tarde sin novedad, aunque se le hizo un leve tiroteo desde los barrancos.

Desde primera hora de la tarde las baterías del Atalaya y de Sidi Amet el-Hach han estado cañoneando los alrededores de Nador, lo grande destruir las trincheras que habían levantado los moros. Un grupo de éstos que estaba cerca de la estación huyó apresuradamente hacia Beni-Bu Ifrur al empezar el cañoneo.

El coronel del Rey, Sr. Fernández Blanco, que se hallaba enfermo en la Restinga, ha venido á Melilla para reponerse.

Por haber arreciado el Poniente, han tenido que reforzarse las tiendas de campaña.

En todos los campamentos y en toda la población han producido grandísimo entusiasmo las brillantes operaciones combinadas que realizan las columnas de los generales Aguilera y del coronel Larrea, bajo la alta dirección del general Marina, á quien se someten fracciones importantes de los Quedanas, entregando éstas armas y jefes de prestigio en garantía de su sumisión.

EL GENERAL MARINA

Regreso á la Restinga.—Visita a Cabo de Agua.

Melilla 9.

Anoche regresó á su campamento de la Restinga el general Marina, de su expedición Muley-Ali Xerif.

Dado lo avanzado de la hora ya no se le esperaba.

Apenas llegó conferenció con el coronel del Estado Mayor Sr. Jordana, que había llegado poco antes en el «Menorquín» con pliegos oficiales.

Este mañana se embarcaron en el canonero «General Concha» el general Marina y el coronel Jordana, dirigiéndose por cerca de la costa á Muley-Ali-Xerif y á Cabo de Agua.

El viaje fué penoso por el fuerte temporal que reinó.

El general Marina llegó á Cabo de Agua á las diez de la mañana, y después de revisar á las tronas que tan brillante expedición acababa de realizar, celebró una conferencia con el coronel Larrea acerca del estado de la región del Muluya.

El general Marina dedicó elogios muy calorosos al coronel Larrea y á su columna, que ha realizado, sin que quejar un momento, una expedición de 80 kilómetros en poco más de un día, y ha regresado al campamento con rehenes, ganado y 15 fusiles recogidos á los rebeldes.

El general Marina embarcó al anochecer en el «General Concha», regresando otra vez á la Restinga.

Ya han llegado aquí, conducidos por la policía indígena, los rehenes entregados al general Marina en Muley-Ali-Xerif. Son nueve moros: dos de Cherdit, doce de Bual-Lated, uno de Arkeiman y tres de Lehdara. Todos han sido recluidos en el cuarto de guardia del campamento. También ha traído la policía indígena los 30 fusiles que los kabileños entregaron.

Desde Melilla ha sido enviado un pleito de Correos para montar aquí el servicio postal.

Ya funcionan las estaciones telefónicas y radiotelegráficas entre la plaza y la Restinga.

NOTICIAS DEL PENÓN
El enemigo continua hostil.—Dos botines desaparecidos.

Pefón 9.

Eldiade ayer fué traquillo. Anoche el enemigo rompió el fuego contra esta plaza, siendo dominado por la artillería.

Esta mañana desde la Puntilla los moros reanudaron el fuego. Las baterías y tiradores de la guarnición contestaron, castigando al enemigo.

Reina un fuerte temporal Nordeste; las olas se estrellan contra la costa con estrépito. Del fondeadero han desaparecido dos botes; se ignora la suerte que han corrido.

Hoy se han observado nuevas trincheras en el campamento enemigo.

Continúa el fuego.—Trabajos en el Charcón.

Hasta la caída de la tarde ha continuado el fuego enemigo con ligeras intermitencias.

A las dos de la tarde, un cañonero que se supone fuera el «Hernán Cortés», comunicó con la plaza por medio de banderas, regresando á continuación al E-trecho. El temporal imprimía al cañonero fuerte balanceo.

Han comenzado los trabajos para mejorar el «Charcón» en su condición para el desembarque de efectos, tomando parte activísima en tan ruda faena los médicos Sres. Rincón y Areces; los tenientes Sres. Aguirre y Francés, y el Sr. Alcalde, en unión del sargento López y seis soldados.

Locales y provinciales

Bendición de una Ermita

Hermoso y conmovedor resultó el acto de la bendición de la Ermita de Nuestra Señora de la Salud que tuvo lugar á las seis de la tarde de ayer.

Cantóse primeramente el salmo «Miserere» mientras el Rdo. D. Francisco Vidal y Sanuy rociaba las paredes exteriores con agua bendita; y después de varias preces, se cantaron dentro de la Iglesia las Letanias de los Santos, rezándose á continuación otros salmos, repitiendo entonces el preste la aspersión del agua por el interior del templo.

Terminada la ceremonia litúrgica, á la que asistió numeroso clero, se cantó con toda solemnidad la Salve Regina, finalizando tan consoladora fiesta con los gozos y entusiastas vivas á la Virgen de la Salud y á Tarragona, oyéndose en aquel momento solemne el argentino eco de la Campana que llenaba de dulce armonía los poéticos alrededores de aquella montaña en cuya cumbre tiene desde hoy su trono de misericordia y de bondad la que es la gloria de Jerusalén, la alegría de Israel y la honra de este pueblo que con el corazón henchido de santo entusiasmo le aclama.

El general Marina dedicó elogios muy calorosos al coronel Larrea y á su columna, que ha realizado, sin que quejar un momento, una expedición de 80 kilómetros en poco más de un día, y ha regresado al campamento con rehenes, ganado y 15 fusiles recogidos á los rebeldes.

El general Marina embarcó al anochecer en el «General Concha», regresando otra vez á la Restinga.

Tarragonenses, no dejéis de visitar hoy la montaña de María y que los gritos de «Viva la Virgen de la Salud!» resuenen por todos los ámbitos del mismo, y así os mostraréis fieles á las gloriosas tradiciones de nuestros antepasados!

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Lucha, de nueve á once de la noche, en la Rambla de San Juan:

Viva Zaragoza, paso-doble.
Las dos Sirenas, polka.

Moros y Cristianos, fantasía.
Raimón, overture.

Mas-caderas, paso-doble.

Antayer mañana se unieron en indisoluble lazo el joven funcionario del cuerpo de Correos D. Agustín Millán Peláez con la agraciada y simpática Sra. Gonchita Pérez Lucio, hija de nuestro particular amigo el jefe de los ferrocarriles del No te, jubilado, D. Bruno.

Deseamos á los nuevos esposos todo suerte de venturas en su nuevo estado.

